

MESA SECTORIAL 13-02-2017: **OPOSICIONES, INFORMACIÓN GENERAL Y** **PLANTILLAS**

La Mesa Sectorial de hoy, ha tratado varios asuntos que a efectos de exposición hemos agrupado en tres apartados: oposiciones 2017, información general y plantillas. El último tema en principio era el plato fuerte, pero la información sobre las oposiciones de 2017, por razones obvias, merece también nuestra atención.

OPOSICIONES 2017:

El 25 de Enero, en Mesa Sectorial, STEA-Intersindical presentó una contrapropuesta a la Administración y a los otros sindicatos que implicaba “congelar” las oposiciones de 2017, para evitar el efecto llamada, y también para aprovechar la eliminación de la tasa de reposición como techo de las oposiciones acordada por la Conferencia de Presidentes del 17 de enero, de cara a realizar ambiciosos procesos de oposición en 2018 y 2019.

También aducimos otro motivo para no convocar en 2017: la incertidumbre sobre la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y los de Aragón a tiempo, en un contexto político muy volátil y enrarecido. En España, Rajoy parece estar decidido a echar una mano a los rivales del Pedro Sánchez dentro del PSOE, retrasando todo lo posible la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, para evitarle a dicho partido que se moje en la aprobación de los presupuestos, lo cual reforzaría al sector de Sánchez, ya sea votando “sí” o absteniéndose, como ocurrió en su investidura. En Aragón, pasado el proceso congresual de Podemos, cabe esperar que tanto esta organización como el PSOE, y las demás organizaciones que invistieron a Lambán –CHA e IU- terminen por entenderse, tiempo al tiempo. Pero la realización de Ofertas de Empleo Público (OEP) requiere la aprobación de los presupuestos tanto Generales del Estado como los autonómicos.

Esa incertidumbre ha sido aducida por varias comunidades para “congelar” las oposiciones en 2017, dado que una aprobación tardía de los mismos hace técnicamente inviable sacar adelante las oposiciones en junio-julio, y la Administración no las convocará después del periodo vacacional.

Por el momento ya han oficializado la “congelación” de las oposiciones en La Rioja, Navarra, y Castilla y León. Hoy por la Confederación de STEs hemos conocido que en **Andalucía** la Administración ha anunciado que solamente puede garantizar para la oposición –del cuerpo de maestros- la OEP de 2016 todavía no ejecutada, pero no está en condiciones de sumarle la que correspondería a 2017. En **Castilla-La Mancha** en mesa celebrada el jueves pasado, según nuestros compañeros del STE-CLM, la Administración adujo que la cuestión de los presupuestos ponía en riesgo la convocatoria de las oposiciones previstas –cuerpo de maestros y algunas especialidades de enseñanzas de régimen especial-, las mismas “penden de un hilo” según nuestros compañeros castellano-manchegos.

La información que os hemos dado en los párrafos anteriores es nuestra, no la ha proporcionado la Administración, pero estimamos conveniente dároslo para entender lo que sí ha transmitido nuestro Director General de Personal y Formación. Básicamente, **el 8 de febrero hubo una reunión en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) con responsables del mismo y autonómicos**, donde el MECD no estaba en condiciones de garantizar jurídicamente la

validez de las oposiciones sin los presupuestos aprobados. Por ello el MECD se comprometió a pedir un informe jurídico al Ministerio de Hacienda y transmitir la respuesta a las comunidades autónomas. **La Consejería convocará el miércoles o el jueves, según cuando tenga la respuesta del Ministerio, a CSIF, CGT, CHA y UGT a una reunión para informarles de primera mano y tomar una decisión respecto a las oposiciones de 2017.** A STEA-i no se le invitará a dicha reunión dado que no es firmante de las oposiciones. Es nuestra intención recurrir esa decisión.

No obstante, es probable adelantar la respuesta del Ministerio de Hacienda, dado que su titular lo ha dicho claro, el ministro **Montoro ha insistido que son necesarios tanto la aprobación de los presupuestos generales como de los autonómicos.** Por si fuese poco tenemos los precedentes de La Rioja, Navarra, y Castilla y León, así como las reservas de Andalucía y Castilla-La Mancha. **Como STEA-i valoramos que esto de esperar al miércoles o jueves, suena a ir preparando el escenario para dar marcha atrás a las oposiciones, tras constatarse el malestar entre el profesorado interino, y en vez de justificarla por ese malestar hacerlo por el informe del Ministerio de Hacienda.**

INFORMACIÓN GENERAL:

Se informa por la Administración su intención de **retomar mesas técnicas**, en las próximas semanas **sobre:**

- **Difícil desempeño**
- **Regulación mesas sectoriales**
- **Formación**
- **Inspección**
- **Orden de provisión**
- **Oferta de empleo público: planificación a 3 años y comisión de seguimiento.**

El Director General de Personal comenta que en la reunión del 8 de febrero en el MECD, además de la cuestión de las oposiciones, se abordó la de los **delitos sexuales: para estudiar un protocolo general para todas las comunidades.**

Se ha trasladado en la reunión del 8 de febrero, por la Administración aragonesa, al MECD que se hagan reuniones al menos trimestralmente para abordar cuestiones de ámbito estatal –por ejemplo acceso a la función pública-, y así mejorar la coordinación entre las administraciones.

PLANTILLAS:

STEA-i considera que desde un punto de vista técnico, en términos generales, las propuestas de la Administración respecto a las plantillas son difíciles de objetar, es decir, nos encontramos ante un trabajo bien ejecutado en términos técnicos. El problema es ¿bajo qué criterios se han realizado esas propuestas?.

En 2015 no firmamos el “acuerdo de plantillas”, y dado que el mismo, y sus criterios, siguen en pie, como STEA-i no podemos hacer nuestras las plantillas realizadas con esos criterios, por buena que sea su ejecución técnica.

Respecto a la regulación hecha en época del PP, hubo en 2015 una mejora, pero no se ha recuperado ni de lejos la situación existente con el gobierno del PSOE de Marcelino Iglesias. De hecho la regulación actual tiene más en común con la del PP que con la vieja del PSOE.

Esa situación básicamente consolida la precariedad, no se recupera el terreno perdido. Ni en cuanto a la calidad de la educación, ni a las condiciones laborales, ni a la recuperación de plantilla.

Los recortes básicamente no han revertido, con lo que ello implica en atención a la diversidad, desdoblés, apoyos, guardias, etc. Por otro lado, no existen criterios claros en temas tan sensibles como atención a la diversidad, centros en desventaja, ruralidad o bilingüismo. La cuestión de los ratios continúa igual. Las figuras de PT, AL y orientador sólo se contemplan en relación al cupo-plantilla.

En el caso de las transformaciones a puestos bilingües no hay criterio alguno, en la práctica se suele transformar según la especialidad de la última jubilación del centro. La zona rural se queda también como está, al tomarse las decisiones básicamente en función de la relación cupo-plantilla como único criterio.

Los anteriores son algunos asuntos, sólo una parte de argumentos esgrimidos por STEA-i en 2015, por ejemplo también podríamos recordar la cuestión de las 18 horas lectivas de secundaria de antaño.

Pero para terminar la argumentación respecto a las plantillas, al margen de su regulación por el “acuerdo de plantillas de 2015”, está la cuestión de **la disminución de la plantilla por cargarse la bajada de la natalidad básicamente en la plantilla de la educación pública**, y no de la privada concertada a pesar de estar sostenida con fondos públicos. A modo de ejemplo en la ciudad de Zaragoza en dos cursos se han perdido 21 vías, o en Huesca capital para el próximo curso se prevé una pérdida de dos o tres vías en la plantilla de la educación pública, que pasará de 20 vías en el conjunto de la ciudad a 18 o incluso sólo a 17, mientras que la concertada continuará conservando ocho vías.

Como sindicato somos muy sensibles a la disminución de la plantilla de la pública, además de al modo de su organización, pero hemos querido terminar nuestra crítica con el asunto sangrante de la desaparición de vías en la pública exclusivamente.

Sobre 538 plazas docentes destruidas en la pública recientemente (276 tras el curso 2013/14, 216 tras el 2014/15, y 46 en el 2015/16) el curso pasado recuperamos 229 y para el próximo curso se prevé recuperar 123, con los datos todavía provisionales, es obvia la desaceleración del ritmo, y eso sin tomar en consideración la destrucción de empleo previa al curso 2013/14.

Mañana os mandaremos las modificaciones de la plantilla por especialidades en cada centro con las últimas incorporaciones.

Saludos.